



RES - 2024 - 5 - CD-ING # UNNE

VISTO:

El Expediente N° 27-2024-00219;

CONSIDERANDO:

El próximo vencimiento del mandato de los Consejeros Directivos en representación del Sector No Docente;

Lo establecido en el Estatuto de la UNNE, vigente a partir del 5 de Marzo de 1996, y el Régimen Electoral de la UNNE aprobado por Resolución N° 051/96 - C.S y su modificatoria Resolución N° 442/02 – C.S.;

Lo aprobado en Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - LLAMAR a ELECCIONES para la renovación de Consejeros Directivos por el Sector No Docente:

- \* Un (1) Consejero Titular por Un (1) año (Período Mayo 2024 – Abril 2025)
- \* Un (1) Consejero Suplente por Un (1) año (Período Mayo 2024 – Abril 2025)  
por vencimiento de mandato del Consejero Sr. Juan A. ESPINOZA

ARTICULO 2°.- APROBAR el siguiente Cronograma Electoral:

Inscripción al Padrón de Graduados: hasta el 20/03/24 (18 hs)

Exhibición Padrón Provisorio: del 27/03/24 al 07/04/24

Período de Impugnaciones: del 08/04/24 al 10/04/24 (3 días hábiles)

Resolución de Impugnaciones por Junta Electoral: del 11/04/24 al 15/04/24 (5 días corridos)

Exhibición Padrón Definitivo: del 16/04/24 al 25/04/24 (10 días corridos)



ACTO ELECCIONARIO: 26 de ABRIL de 2024 Horario de la votación: 9:00 a 12:00  
y de 17:00 a 20:00

ESCRUTINIO: 26 de ABRIL de 2024 a partir de las 20:00 hs

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Sr. Decano a designar la Junta Electoral que fiscalizará el proceso electoral, de acuerdo a la siguiente selección aleatoria:

- Presidente: Prof. Rosa GALEANO
- TITULARES: Sra. María DE LOS SANTOS  
Sr. Luis ORTIZ
- SUPLENTE: Sr. Gustavo AVALOS  
Sr. Raúl NUÑEZ

Constituida la Junta Electoral, ésta será competente para resolver todas las cuestiones que se planteen durante el período electoral, con posibilidad de apelación ante el Consejo Directivo.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar a las distintas Secretarías y cumplido, archivar.-

ING. LILIA M. BÁEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING. MARIO E. DE BÓRTOLI  
DECANO

## Hoja de firmas